

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA.

Arauca – Arauca, PRIMERO (01) de FEBRERO de dos mil veintidós
(2022)

Proceso: EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO).
Radicado: 2020-00109-00.
Demandante: GRUPO ESTRATEGIAS MEDIO
AMBIENTALES SERUNO SAS
Demandado: EMPRESA DE ASEO DE ARAUCA S.A E.S.P

Visto el informe secretarial que antecede, y previo a dar trámite al incidente de sanción y multa conforme a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante mediante escrito del 9 de agosto de 2021¹, el Despacho dispone:

PRIMERO: PREVIO a continuar con el tramite respectivo se DECRETA PRUEBA DE INFORME de oficio al incidentante GRUPO ESTRATEGIAS MEDIO **AMBIENTALES** SERUNO SAS para que allegue el acuse de recibido o la certificación del correo que fue abierto conforme la sentencia C-420 del año 2020 con una aplicación o por medio de perito del memorial de incidente de nulidad enviado al incidentado EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA - EMSERPA ESP.

SEGUNDO: PONER en conocimiento a la parte accionante y / u su apoderado judicial, por el término de 3 días, la respuesta allegada por la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA - EMSERPA ESP, mediante escrito del 19 de agosto de 2021², para que, si bien lo desea, se pronuncie al respecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME POVEDA ORTIGOZA
JUEZ
A.S. N° 12.
4.

*Revisó: Kelly Rincón.
Proyectó: Gary Carrero.*

¹ Fl. 1 A 5 Cdo Incidente Sanción a Emserpa

² Fl. 237 – 243 Cdo med N° 2.

Firmado Por:

Jaime Poveda Ortigoza

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

408a59a898836aaa9d33c89d0c27179ed7c11527894d5b9ce6530c628c8dc2e7

Documento generado en 01/02/2022 05:45:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>